

Certificación correspondiente al punto 3.1 Acuerdo a efecto de que quede inscrita en letras doradas en uno de los muros del Recinto Oficial de este H. Cabildo la leyenda "2021, Bicentenario de la Creación de la Armada de México", en commemoración al 200 Aniversario de la creación de la Marina-Armada de México, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de septiembre de 2021.

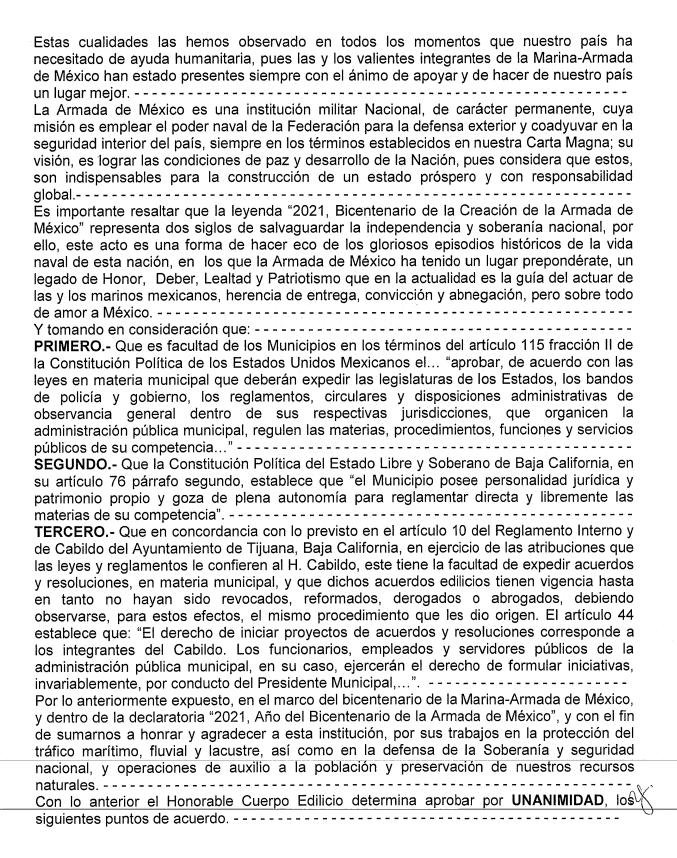
EL C. JOEL FABIÁN GUARDADO REYNAGA, Secretario de Gobierno del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, -

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día diecisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, se encuentra un acuerdo que a la letra dice:
La celebración de este Bicentenario se remonta a los inicios del México independiente; en remembranza el día 4 de octubre de 1821, cuando el General Agustín de Iturbide, ante la necesidad del joven Estado mexicano de contar con una armada para salvaguardar la Soberanía Nacional, decretó la creación del Ministerio de Guerra y Marina, dirigido por el Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda, acto con el que dio inicio la historia de una Armada que nació para Servir a México.
Es así, como se vislumbran los orígenes de una Armada Nacional, misma que en sus inicios debía hacer frente a los invasores que ocuparon la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz, hecho que motivó al gobierno mexicano a adquirir la primera escuadrilla naval con el fin de imponer el bloqueo naval a la fortaleza y derrotar al último reducto español remanente en México.
Hoy la Marina-Armada de México, está integrada por mujeres y hombres, quienes desempeñan de forma institucional, dos roles fundamentales: el primero, como Marina de Guerra, enfocándose en la defensa marítima del territorio, para garantizar la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional; y el segundo, como Guardia Costera, con el objetivo de mantener el estado de derecho en las zonas marítimas mexicanas y la salvaguarda de la vida en el mar.
Nuestro país entorno a la conformación de su territorio es eminentemente marítimo, rodeado por dos océanos, de acuerdo con la Secretaría de Marina se cuenta con más de cuatro mil islas, islotes, arrecifes y bajos; además las y los integrantes de esta institución brindan apoyo permanente a las autoridades de los tres ordenes de gobierno, no solo en cuestiones inherentes a la seguridad interior del país, sino en todos aquellos sucesos en donde se ha necesitado auxiliar a la población en casos de emergencia, tanto en el mar como en la tierra; en situaciones apremiantes ocasionadas por huracanes, sismos, fenómenos hidrometeorológicos, e incluso el año 2020, activaron el Plan Marina en su fase prevención, con la finalidad de reforzar la estrategia para mitigar y enfrentar la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, causante del Covid-19
Asimismo las y los valientes integrantes de la Marina-Armada de México, han apoyado con la ayuda humanitaria a nivel internacional, demostrando que la capacidad de servicio, es una cualidad que los define.
Es por todo lo anterior que ha sido declarado este "2021, Año del Bicentenario de la Armada de México", con el fin de enaltecer la contribución que la institución, ha realizado por preservar la seguridad interior y exterior de nuestro país, así como el apoyo humano constante que realiza.
Si bien, todas las profesiones y oficios que existen demandan pasión para su buen desempeño, las mujeres y hombres que integran la Marina-Armada de México, poseen una dosis extra de amor a su patria de amor a sus connacionales, y de empatía con el prójimo



Certificación correspondiente al punto 3.1 Acuerdo a efecto de que quede inscrita en letras doradas en uno de los muros del Recinto Oficial de este H. Cabildo la leyenda "2021, Bicentenario de la Creación de la Armada de México", en conmemoración al 200 Aniversario de la creación de la Marina-Armada de México, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de septiembre de 2021.





Certificación correspondiente al punto 3.1 Acuerdo a efecto de que quede inscrita en letras doradas en uno de los muros del Recinto Oficial de este H. Cabildo la leyenda "2021, Bicentenario de la Creación de la Armada de México", en commemoración al 200 Aniversario de la creación de la Marina-Armada de México, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de septiembre de 2021.

UNICO Este Honorable Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California,
aprueba quede inscrita en letras doradas en uno de los muros del recinto oficial de este
pleno, la leyenda "2021, Bicentenario de la creación de la Armada de México", en
concordancia al 200 Aniversario de la creación de la Marina-Armada de México
TRANSITORIOS
PRIMERO El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación
SEGUNDO Procédase a la ceremonia de develación de la placa conmemorativa materia
del presente acuerdo mediante Sesión Solemne de Cabildo, misma que será convocada con
posterioridad en los términos de ley, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 fracción
III del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California
TERCERO Instrúyase a la Dirección de Relaciones Públicas del Ayuntamiento de Tijuana,
para efectos de elaborar el protocolo y efectué las acciones necesarias para la celebración
de dicho acto
CUARTO Publíquese en la Gaceta Municipal para conocimiento de los ciudadanos

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día diecisiete de septiembre del año dos mil veintiuno.-

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA ax,

C. JOEL FABIÁN GUARDADO REYNAGA